

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna Nº : UAI INF C.I Nº 04/2021 de 28/12/2021

**Correspondiente al examen sobre :**  Informe de Control Interno emergente del Relevamiento

de Información Específica sobre el Proceso de Titulación de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Sucre" del Departamento de Chuquisaca -

Gestión 2019 y 2020.

Por el periodo : Examen fue realizado de conformidad a las Normas de

Auditoría Gubernamental 217 y comprendió la revisión y evaluación de la documentación que respalda los procesos de titulación desarrollados en la gestión 2019 y

2020 por la ESFM Mariscal Sucre.

**Ejecutada en cumplimiento** : Al programa Operativo Anual Reformulado- Gestión

2021 de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Educación e instrucciones de Jefatura impartida mediante Memorándum CITE: MEMO/UAI N° 108/2021

de 27/10/2021

Objetivo del Relevamiento : Expresar y poner en conocimiento de la Máxima

Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Educación los resultados del Relevamiento inherente a las observaciones de control interno, para fines de

corrección de las falencias detectas.

Objeto del Relevamiento : Constituyen objeto del presente informe, los resultados

del Relevamiento de Información Específico expresadas en el informe UAI INF RELV Nº 10/2021 de 20/12/2021, los Files de los estudiantes egresados de la ESFM Mariscal Sucre, del departamentos de Chuquisaca correspondientes a las gestiones 2019 y 2020 y

documentación de respaldo

## **RESULTADOS**

Como resultado del relevamiento se establece las siguientes observaciones de Control Interno

- 3.1 Observaciones a las Resoluciones para Otorgación de Diplomas Académicos.
- 3.2 Inapropiado Archivo de copias de Resoluciones Ministeriales y Títulos Profesionales
- 3.3 Inconsistencia de fechas entre emisión del Informe Legal y Emisión del Título y/o Diploma Académico.
- 3.4 No se adjunta copia de Informe Legal para extensión del Título Profesional, en el Kardex Individual de cada Titulado.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3.5 Incumplimiento parcial al Art. 8º Requisitos para otorgación del Diploma, del Reglamento Procedimental para Otorgación Académico.

La Paz, 28 de diciembre 2021

NQB/FAA c.c.Arch.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"